EL AMIGO DEL PUEBLO.

Quando se trata de los intereses del Pueblo; quando se quiere arrancarle generosamente la cadena, cuyo duro peso le ha hecho el hábito tolerable, fueran vanos los mayores esfuerzos, é inútiles quantos medios se adopten para conseguirlo, si el mismo Pueblo, ó se muestra indolente sobre su propia suerte, y mira con indiferencia su futura felicidad, ó lo que es peor que todo, coadyuva con sus propias fuerzas á que logren sus intentos los mismos que procuran oprimirle y esclavizarle, y persigue de muerte á todo el que quiere restituirle los derechos usurpados por los agentes infames del despotismo, sin llevar otra mira y objeto que el solo bien y alivio de sus semejantes.

Privado por malicia de una educacion racional, y engañado astutamente por sus propios enemigos, cree que los asuntos políticos ofenden á la religion de sus mayores, y que el reyno de los cielos solo está destinado para almas degradadas y envilecidas, y que no debe prestar oidos á la razon, que le persuade lo contrario, ni á su propio interes y conveniencia, que clama porque salga del estado de envilecimiento en que se encuentra, y haga los debidos esfuerzos para recuperar su perdida libertad.

Una triste experiencia nos confirma que muchas generaciones se suceden ántes que un pueblo se vea en el ventajoso estado de sacudir sus cadenas; y si se dexa escapar de las manos esta favorable época, nosotros y nuestros hijos, y nuestros últimos descendientes gemirémos tal vez baxo el ominoso yugo. Puesto que el Gobierno que actualmente nos manda es amigo sincero de la felicidad del Pueblo, y desea cordialmente remover quantos obstáculos se oponen á nuestro bien, seamos dóciles,

conozcamos la bien hechora mano que quiere reponernos en nuestros derechos; persuadámonos que quanto dexa de hacer pende solo de la dificultad de mover acorde esta inmensa máquina en medio del universal trastorno, y pongámonos de su parte, no dando oidos á quanto digan sus adversarios, cuya lengua se mueve solo á la detraccion por un privilegio perdido, por un interes vulnerado, ó por verse reducidos á una justa nulidad.

No ignoran tus enemigos que tú tienes la fuerza, y que nada hay que pueda oponerse á tu decidida voluntad; y que si llegas á persuadirte que el Gobierno es tu amigo, y que deseando tu bien debes coadyuvarle con todos tus esfuerzos, caerán por tierra todas sus infernales maquinaciones, y se desvanecerán como el humo sus mentidoras esperanzas; y esta es la razon por que tratan de ganarte y reducirte á una entera nulidad para pesar luego sobre tí, y formar un contraste escandaloso entre tu abatimiento, y su gloria; entre tu miseria, y sus regalos; entre tu nada, y su ser. Éllos aspiran á gozar exclusivamente, y á que todas las cargas y miserias graviten solamente sobre tí: quieren que quando suene el clarin guerrero solo hable su destructor sonido con el Pueblo, y que las artes, el comercio, la agricultura, queden sin brazos útiles, para que vayan á derramar su sangre sin siquiera saber qué ventajas deben prometerse de tan duros sacrificios: quieren que la dura tierra solo se ablande con vuestro sudor, miéntras éllos, llevando una vida mole y regalada, apénas hay placer que les satisfaga, y no tienen mas ocupacion que la de discurrir el modo de variarlo, expendiendo el fruto de vuestra industria y afanosas ocupaciones: quieren que vosotros y vuestros hijos lleveis todas las cargas del estado, miéntras éllos gocen de escandalosas exênciones, que vuestros hijos se hallen al cabo de mil años de servicios, de mil méritos contraidos y de mil honoríficas heridas en la misma clase ínfima en que entraron, sin esperanza alguna de una suerte mas propia, ó mendigando por las calles el preciso alimento despues de haber quedado inutilizado por los azares de la guerra, miéntras sus hijos entren desde luego á ocupar altos puestos y á manejar y disponer de la sangre humana qual pudieran

de los mas despreciables muebles de su casa, por el solo derecho de hallarse escritos sus nombres en antiguos pergaminos: quieren que todos los cargos del estado sean patrimonio suyo, y que las cargas correspondan exclusivamente al Pueblo: quieren que la religion del Pueblo no sea la de Jesucristo, sino la religion que fomente y proteja sus intentos: que mire con el mayor acatamiento y la mas profunda veneracion quanto pueda aumentar su interes particular, y que tenga los ojos vendados para no percibir los abusos introducidos, y no ver la abundancia, el luxo, la inmoralidad, el amor á las riquezas, donde se entra para abnegar del mundo, de sus pompas y vanidades, y ganar mas fácilmente el camino de la gloria, y para que dexen de notar que por una puerta se pide aparentando la mayor austeridad y pobreza, y arrancando tal vez al padre de familias lo que debiera servir al fomento de sus hijos, miéntras el que los manda sale por otra puerta en magnífico coche tirado por gruesas y robustas mulas engriéndose en sí mismo de su vasto dominio, del número de sus súbditos, de la inmensa renta que disfruta, y del gran papel que representa en la sociedad: quieren que la justicia se pese como la espada de Breno, porque siendo los solos que tienen oro para contrapesarla, estan bien seguros de que caerá de su lado, y no de la del desválido, logrando de este modo quedar enteramente libres para seguir sus antojadizos caprichos; pues saben que sus sacrílegos tesoros es la mas poderosa razon que pueden alegar, y con la qual se cubren los mayores atentados, y quedan impunes los crímenes mas atroces: éllos quieren, en fin, que pierdas, amigo Pueblo, hasta la idea de tu dignidad, para poder así vivir á su salvo en medio de los mas detestables abusos, y que sirvas al estado con la misma degradacion con que un lacayo sirve á su señor.

Tales son, amigo Pueblo, los motivos por qué muchos se empeñan en contrariar las nuevas instituciones, y pintártelas como contrarias á tu bien y felicidad. Éllos se valen de quantos medios saben que son capaces de conmoverte y alarmarte, y se muestran en ello tanto mas activos quanto mas próxîmo ven el fin de tantos abusos, y la elevacion del pueblo á su debida dignidad. Guár-

date de creer sus engañadoras palabras: no es tu bien quien los mueve, no es la causa de Dios quien los excita, eslo sí el ver que van á secarse tantos copiosos manantiales como la obcecacion de los pueblos y la mala fe de los gobiernos ponia á su disposicion. Pero volvamos la medalla, y exâminemos ligeramente las ventajas que debes prometerte si las instituciones que nos rigen actualmente se llegan á consolidar, y escapan del horroroso naufragio que las amenaza.

Puesto que la soberanía reside esencialmente en la nacion, y pertenece á ésta esclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales, te ves elevado á la mas alta dignidad que el hombre puede apetecer al unirse á ótro en sociedad. Esta ley fundamental es el orígen y fuente de todos los bienes, y sin la qual ni es ni puede ser feliz el hombre. En su virtud el voto del potentado es igual al del particular, el del rico al del pobre, y todos pueden tener igual esperanza de ser elegidos para los cargos mas honrosos. En las juntas no hay diferencia entre clase y clase; todos tienen igual parte en las elecciones, igual es el influxo en la felicidad de la nacion: quando se busquen solo personas íntegras, rectas, de ilustracion y desinteres, sucederá casi siempre que sean antepuestos los simples particulares á las clases que se creen privilegiadas. Hace muy poco que salimos de la esclavitud para saber apreciar dignamente estas ventajas; pero dia vendrá en que las mayores riquezas y comodidades serán nada á nuestros ojos si las comparamos con éllas.

Siendo ya todos ciudadanos, y siendo la virtud y el merecimiento el único camino á los honores y dignidades, queda establecida la legítima igualdad que debe haber en toda sociedad bien constituida. En vano la combaten los amigos del desórden, en vano alzan su inmunda voz contra élla, y quieren pintarla como contraria á la naturaleza: no es la igualdad en fuerza, en estatura, en talento, en figura; en una palabra, la igualdad física la que defendemos: bien sabemos que una rosa no es igual á ótra, que la una es mas vistosa, mas fragrante, mas encantadora; ¿pero no participan todas del mismo nutrimento? ¿Las aguas del cielo, el calor del sol no son los mismos para todas las flores de una planta, ó para todas

las plantas de un campo? Pues ¿por que el hombre ha de estar privado de esta igualdad de beneficios respecto á la sociedad? La igualdad de derechos, tan lejos de ser contraria á la naturaleza, es muy conforme á élla: todos los hombres sin distincion de clase ni personas deben gozar igualmente en la sociedad de unas mismas ventajas, esperar las mismas recompensas, temer las mismas penas, esperar la misma proteccion de las leyes, aspirar á los mismos empleos, y sufrir indistintamente las cargas del estado en razon de sus facultades. Si esta justa igualdad choca tanto á muchos, solo porque no les conviene, les chocará igualmente la perfecta igualdad que establece la religion católica entre todos los que la siguen: el reyno de los cielos no es patrimonio de clase alguna, el que mas méritos contrayga, ese será el preferido, sea su clase la que sea, su figura, su robustez, su talento, &c.

Tambien ha recobrado el Pueblo su perdída libertad, no aquella libertad mal entendida que pára en un verdadero libertinage: nunca es el hombre ménos libre que quando está en estado de practicar quanto le dicte su capricho: esta es la libertad de los déspotas y de sus infames agentes; la verdadera libertad consiste en poder hacer todo lo que no prohiba la ley, y no ofenda á ótro, y nunca es el hombre mas libre que quando mas obediente se muestra á élla.

Finalmente, en virtud de las nuevas instituciones, gobernando el magistrado por leyes sabias, justas y entendidas de todos, no tendrá en su arbitrio el torcer la vara de la justicia al lado del mas poderoso, apartando los ojos de la razon para fixarlos solo en el oro del mas pudiente, y el mas desvalido recibirá justicia siempre que esté de su parte. Y no apelemos á que aún se notan los mismos abusos que siempre hemos notado, hijos son éstos de la perversidad de nuestras anteriores costumbres; no estamos aún dispuestos para desprendernos de tantos malos hábitos, y solo el tiempo podrá curar una herida tan profunda. Las instituciones estan hechas, pero no es tan fácil hacer los hombres adequados para darles cumplimiento.

Ahora, pues, amigo Pueblo, entra dentro de tí mismo, y compara lo que los únos y los ótros te prometen: aqué-

llos te quieren esclavo, éstos libre: aquéllos que vivas en la indigencia, y que sostengas solo las cargas del estado; éstos quieren que se repartan entre todos: aquéllos, que en nada tengas voto ni parte; éstos, que le tengas igual al suyo: aquéllos, que las cargas y honores sean privilegio exclusivo de ciertas clases; éstos, que la virtud y el merecimiento sea el solo camino á éllas en qualquiera persona que se encuentre: aquéllos, que la justicia esté al arbitrio del dinero; éstos, que su recta vara solo se incline al lado de la razon; y verás que no hay que meditar mucho para saber quién desea tu mal, y quién tu bien; quién contraría, y quién defiende tus legítimos derechos.

Córtes, dia 18 de octubre.

El señor Cuartero, anunciando que diria verdades amargas para algunos individuos del Congreso, pero dulces y útiles á la nacion, recordó que en el mes de agosto enviaron á Madrid las Córtes extraordinarias un arquitecto que dispusiese un edificio proporcionado para las sesiones del cuerpo legislativo, sin que haya habido hasta ahora resultado alguno, constándole por varias cartas que nada se ha hecho en cumplimiento de esta resolucion. En cuya virtud propuso que las Córtes enviasen á Madrid una comision de su seno, que active las disposiciones para aquel efecto, y que igualmente se excitase el zelo de la Regencia para que hiciese salir de Cádiz con la misma direccion los tribunales y oficinas que aún existen en aquella ciudad, especialmente las juntas de Crédito público, y suprema de Censura.

Parece que no solo debiera haberse limitado el señor Cuartero á esta suave peticion, sino que debiera haber pedido que se castigase severamente el que tuviese la culpa del atraso en un asunto de tanta trascendencia. Porque ó el arquitecto comisionado se ha mostrado indolente en el objeto de su importante comision, en cuyo caso debiera ser castigado por su culpable descuido, ó el arquitecto no ha podido llevar á debido efecto su comision, porque no se le han prestado los auxilios necesarios para ello, y entónces debiera castigarse á quien no

ha hecho los esfuerzos debidos para que se trabajase con eficacia en una obra tan necesaria.

Si las órdenes de la Soberanía se hubiesen cumplido debidamente, si el edificio destinado para las sesiones del cuerpo legislativo hubiese estado concluido con la prontitud debida, tal vez hubieran tenido esa razon de ménos los partidarios de la permanencia en Cádiz, y hoy no lloraran los buenos la muerte de uno de los mas dignos diputados, en la qual ha sufrido la nacion una pérdida irreparable baxo mil aspectos; pues los genios nacen pocas veces, y óxalá que sea él solo la triste víctima de tan obstinada oposicion.

El mismo dia se leyó una proposicion del señor Antillon para que se prevenga al Gobierno circule para su puntual observancia las órdenes dadas acerca de que los enterramientos se hagan fuera de poblado; sobre lo que hizo varias reflexîones, quejándose de la escandalosa infraccion que se advierte.

¿Que no hubiera podido decir este señor diputado si hubiese estado enterado de las escandalosas ocurrencias de esta capital sobre este asunto tan importante para la salud pública? ¿Con que nervio no hubiera declamado sabedor de que á pesar de un manifiesto de una junta de Sanidad compuesta de hombres sabios é interesados en el bien y salud del público, y creada por el Gobierno para que velase sobre élla, en el qual declaraba expresamente que eran perjudiciales los entierros y depósitos públicos, seguian estos abusos baxo ridículos pretextos, á que solo puede dar valor la ignorancia, quando no se diga la mala fe ó la sórdida codicia? ¿Que no hubiera dicho al ver en un asunto en que todas las clases debian interesarse, pues las enfermedades á nadie respetan, haya sido preciso que el ayuntamiento tome el medio, para evitar necias contextaciones, de multar á los cabezas de familias de cuya casa saliese un entierro público? Quanto no.... pero un solo exemplar es mil veces mas eloqüente que quantos discursos y arengas se pronuncien, por mas sólidas y fundadas que se presenten.

El señor Perez-Pastor hizo proposicion, que se leyó por primera vez, acerca de que se encargase á la Regencia que tome las mas prontas y activas medidas para

libertar el reyno de los salteadores, que por todas partes lo inundan.

Sin duda habrá allí una policía mas vigilante que la que aquí se nota; pues á ser la misma, no hubiera omitido dicho vocal el que se limpiasen igualmente las poblaciones de esta infame canalla. Pero bien sean los salteadores de caminos, bien los de las poblaciones, que tal vez son unos mismos, no quedarán extinguidos en tanto que la impunidad siga al crímen, y que no se aplique todo el rigor de las leyes al delinqüente. Cinco meses llevamos sin franceses, se han cometido mil robos, tanto dentro como fuera de Madrid; los delinqüentes han sido aprehendidos, pero se ignora que hayan sido castigados. Unos quantos meses de cárcel, tan léjos de atajar el mal, solo sirven para que salgan mas furiosos por si pueden reintegrarse en un solo dia, si es posible, de lo que gastaron y repartieron durante su prision. Testigos hemos sido de un suceso no ménos nuevo que escandaloso: varios ladrones hicieron fuego á la tropa dentro de la poblacion y desde su guarida; fueron cogidos y conducidos á la cárcel hace ya muchos dias, y no se sabe que hayan sido conducidos á la horca. Los pueblos, dicen, que se quejan igualmente, pues á los mismos que hoy entregan y con sus sumarias formadas, los ven en breve amenazando vengarse de sus aprehensores. Pero la pobre Constitucion lleva todas las culpas, yo no sé en qué artículo proteja al malvado, ni mande que quede impune el delinqüente. Como la leo sin espíritu de comento, y me atengo solo á la letra, no puedo dar con el artículo *protege-crímenes*. Ello es que con esta gente desalmada solo vale el lenguage del rigor, y que éste, exercido con oportunidad, es la única oratoria que persuade á los perversos.

MADRID. IMPRENTA DE LA COMPAÑÍA
POR SU REGENTE JUAN JOSEF SIGUENZA Y VERA.
AÑO 1813.

Se vende en la librería de Matute, calle de Carretas, junto á la imprenta nacional, y se admiten subscripciones.